

Actas

Destrucción de bienes

Requisitos

1. Solicitud escrita indicando día, hora y el lugar de la diligencia.
2. Nombre completo y datos de identificación de la persona natural o jurídica solicitante.
3. Nombre completo e identificación de las personas que estarán presentes en la destrucción.
4. Relación detallada de los bienes a destruir, indicando cantidad, peso, modelo, número de serie, etcétera, que permitan identificarlos indubitablemente.
5. Documento que acredite legitimidad para solicitar la destrucción (si es el propietario de los bienes responsables, etc.).
6. Comunicación a SUNAT informando de la destrucción.

Nota: Una vez que se cuente con la documentación antes indicada, el asesor la revisará y de ser el caso podrá solicitar documentación adicional.

Fe de entregas

Requisitos

1. Solicitud escrita, precisando el objeto de la entrega, indicando el lugar, fecha y hora, donde se llevará a cabo.
2. Indicar nombre documento de identidad de la persona que realizará la entrega, documento que acredite la representación sea el caso, nombre y documento de identidad de la persona que recibirá la entrega.
3. Verificación de las huellas dactilares de los solicitantes.
4. Verificación de la existencia de los bienes materia de entrega y recepción.
5. Relación o inventario de los bienes con las características necesarias para su identificación individualizada.

Nota: Una vez que se cuente con la documentación antes indicada, el asesor la revisará y de ser el caso podrá solicitar documentación adicional.

Licitaciones y concursos

Requisitos

1. Solicitud formal verbal o escrita de presencia notarial para determinado acto público de licitación, concurso, adjudicación directa o adjudicación de menor cuantía.
2. Aviso de convocatoria (publicado en la página web del OSCE y de la entidad pública que convoca el proceso).
3. Aviso de convocatoria (publicado en la página web del OSCE y de la entidad pública que convoca el proceso).
4. Resolución de designación del comité especial, permanente u órgano encargado de llevar el proceso.
5. Resolución de aprobación de las bases.
6. Bases integradas y en caso de obras, adicionalmente, expediente técnico.
7. Libro de actas de procesos de selección debidamente certificado por notario o juez.

Nota: Una vez que se cuente con la documentación antes indicada, el asesor la revisará y de ser el caso podrá solicitar documentación adicional.

Sorteos y entrega de premios

Requisitos

1. Solicitud formal verbal o escrita de presencia notarial para determinado acto de sorteo o entrega de premios.
2. Documento nacional de identidad del solicitante o poder de quien actúa en representación de un tercero o de una persona jurídica con la vigencia de poder correspondiente.

Nota: Una vez que se cuente con la documentación antes indicada, el asesor la revisará y de ser el caso podrá solicitar documentación adicional.

Verificación de documentos y comunicaciones electrónicas

Requisitos

1. Nombre completo y datos de identificación de la persona natural o jurídica solicitante
2. Indicar requerimiento de verificación electrónica.

Nota: Una vez que se cuente con la documentación antes indicada, el asesor la revisará y de ser el caso podrá solicitar documentación adicional.

Otras

Requisitos

1. Actas de inventarios y subastas conforme el decreto legislativo 674, Ley de Promoción de la Inversión Privada en las Empresas del Estado.
2. Actas de juntas, directorios, asambleas, comités y demás actuaciones corporativas.
3. Actas de constatación de identidad, para efectos de la prestación de servicios de certificación digital.
4. Actas de transmisión por medios electrónicos de la manifestación de voluntad de terceros.
5. Otras Actas.

Nota: Una vez que se cuente con la documentación antes indicada, el asesor la revisará y de ser el caso podrá solicitar documentación adicional.